

Las contramarcas en las acuñaciones monetales de *Bilbilis*. Un fenómeno numismático Countermarks to coin currency of *Bilbilis*. A numismatical phenomenon

Juan Carlos Herreras Belled

Resumen

Bilbilis al igual que otras cecas del Valle del Ebro acuñó moneda en dos periodos bien definidos, por un lado como ceca celtíbera entre los siglos II y I a.C. y por otro lado como ceca hispano-romana durante los reinados de Augusto, Tiberio y Calígula. Sobre monedas de ambos periodos podemos localizar contramarcas, que comentaremos en este trabajo, dependiendo del periodo de colocación, significado y circulación.

Palabras clave: *Contramarcas, periodo histórico, ceca, fenómeno numismático, circulación.*

Summary

Bilbilis as other mints of the Valley of the Ebro I coin currency in two definite well periods, on the one hand as Celtiberian mint in Valdeherrera and on the other hand as mint augustea in Bambola's hill. On coins of both periods we can locate countermarks, on which we will comment depending on the period of placement, meaning and concurrency.

Keywords: *Countermarks, historical period, mint, numismatical phenomenon, currency.*

1. Introducción

Bilbilis ciudad celtíbera de los lusones entró en contacto con los romanos posiblemente sobre el primer tercio del s. II a.C. con Quinto Fulvio Flaco que buscaba unir el valle del Ebro con la costa Levantina, aunque no llegó a romanizarse hasta el s. I a.C. Fue durante este periodo cuando la ciudad¹ comenzó a emitir las primeras acuñaciones con alfabeto indígena. Posteriormente con las reformas administrativas de

Augusto, *Bilbilis* convertida en la capital del territorio acuñan bajo la denominación primero de *Bilbilis* Itálica (colonización de gentes itálicas) y posteriormente tras su estrenado rango de *municipium* otorgado por Augusto como *Municipium Augusta Bilbilis* donde seguirá acuñando moneda hasta el reinado de Calígula y donde destaca su importancia estratégica como núcleo de unión entre Tarraco y la vía que llegaba hasta *Augusta Emérita*

1. Existe en estos momentos un debate historiográfico sobre la ubicación de la *Bilbilis* indígena o celtibérica, que pasamos a exponer brevemente. Los recientes hallazgos arqueológicos realizados en el casco urbano de Calatayud han puesto al descubierto un asentamiento celtibérico fechado en el siglo III-II a.C., cuya extensión se estima en unas 16 ha. Sus investigadores J.L. Cebolla y N. Royo (2005; 2006), lo han identificado como *Bilbilis* I siendo coetánea de *Segeda* I (Cebolla y Royo, sin que en este asentamiento se tenga constancia de emisión de moneda. Estos mismos investigadores proponen que tras su destrucción efectuada en el último tercio del siglo II a.C. y vinculado con los acontecimientos de bélicos de la II Guerra celtibérica, la

En cuanto a los celtiberos bilbilitanos ubicados en el valle medio del Jalón y el Jiloca se encontraban emparentados con belos y titos con la ciudad de *Sekaiza* a su cabeza Como veremos más adelante, y dada la alternancia de acuñaciones, como indica L. Villaronga (1988: 333-340), las contramarcas colocadas durante este periodo serán similares en ambas cecas. De esta relación se podrá intuir que *Bilbilis* apoyaría a *Sekaiza* en su lucha contra Roma o por lo menos no impidió su paso en su huida hacia territorio arévaco.

En el año 77 a.C., las fuentes nos dicen como *Bilbilis* (Estrabón 3.14.13) es conquistada por Quinto Sertorio y reconquistada en el 74 d.C. por Quinto Cecilio Metelo, lo que supuso la finalización de sus series indígenas y el comienzo de las series latinas tras la llegada de contingentes itálicos y como premio por su fidelidad al bando cesariano y ser ciudad de derecho romano quedando incluida en la zona administrativa del *Conventus Iuridicus Caesaraugustanus*, siendo durante la dinastía Julio-Claudia y sobre todo con Tiberio donde alcanza su mayor esplendor. Será a partir del año 2 a.C. cuando se sustituya el reverso del jinete por la láurea (*Victoria Augusti*) con la aparición de los *Ilvir* (M. Semp. Tiberi y L. Lici. Varo).

Bilbilis acuñará gran cantidad de moneda propia tanto en época celtíbera como posteriormente bajo los emperadores Augusto, Tiberio y Calígula, destacando que a excepción de la contramarca de la cabeza de águila, el resto de contramarcas aparecidas sobre monedas de dicha ceca lo hacen sobre todo en monedas celtíberas de la primera serie (M detrás de la cabeza), existiendo algunas sobre la serie con la letra I y sobre monedas de Augusto. En ambos periodos acuña ases y semises, destacando la no existencia de denarios que si aparecen sobre la ceca de *Sekaiza* y cecas cercanas de menor importancia. La expansión de su moneda hacia puntos alejados implica un amplio desarrollo económico.

A nosotros nos interesa fundamentalmente y dentro de la expansión y distribución de la moneda ver hasta dónde llegan monedas de *Bilbilis* con diferentes tipos de contramarcas. Gracias a los excelentes trabajos de María Paz García Bellido, Cruces Blázquez, Morillo Cerdán, Gómez Barreiro, etc.,² podemos saber

sobre que núcleos tanto de la zona Noroeste y del limes Germano localizamos dichas monedas, contexto histórico y áreas de distribución.

Con respecto a la zona de ocupación legionaria en el Noroeste de Hispania y fundamentalmente localizadas en contexto estratigráfico tenemos en *Asturica Augusta* moneda partida -RPC 397- época de Tiberio con resello cabeza de águila a derecha (Blázquez y Gómez, 2006: 145-170). En *Petavonium* RPC 395 y también sobre moneda partida cabeza de águila a derecha moneda de Augusto (Blázquez y Góme, 2006: 199-224). En *Legio* contexto en torno al 15 d.c. -RPC 391- cabeza de águila a derecha (Morillo y Gómez, 2006: 298-303). En Herrera de Pisuerga, RPC 391 cabeza de águila a derecha Morillo y Gómez, 2006: 421, en *Uxama* RPC 392 jabalí en cartela sobre anverso (García Merino, 1995: 191-198) y por último en Villalazan aparecen dos monedas reselladas ambas sobre RPC 395 una con contramarca cabeza de águila a derecha y la otra con cabeza de águila a izquierda (Blázquez, 2002: 437-449).

Referente al limes germano, de las aproximadamente 15 monedas de *Bilbilis* conocida, o publicadas hasta el momento, tan solo podemos localizar una contramarca en el campamento de *Cambodunum-Kempfen* sobre RPC 395 con cabeza de águila sobre anverso (García-Bellido 2004: 220-221).

Por la propia estructura de la moneda, y por su igual disposición, de colocar en anverso la cabeza del emperador y en reverso el nombre de la ceca que la emite, se ha podido comprobar que existen dos fenómenos diferentes a la hora de estudiar una y otra cara. Parece confirmarse, que al igual que en las acuñaciones, en las contramarcas el reverso se reservaba para los datos municipales y por consiguiente el anverso quedaba circunscrito a los datos puramente imperiales y honoríficos (Herrerías 2002: 187-211).

Pasaremos a analizar las diferentes contramarcas aparecidas tanto sobre numerario celtibérico como sobre numerario de tipo imperial. Destacando que hay contramarcas que aparecen colocadas sobre monedas de ambas etapas y que por su estructura formal son las mismas, demostrando de nuevo la pervivencia de determinada series ibéricas durante la dinastía Julio-Claudia.

ciudad es refundada en la cercana Valdeherrera que pasaría a ser denominada como *Bilbilis* II y que a su vez fue destruida durante las guerras sertorianas. Posteriormente, según Ce-bolla y Royo se produciría una nueva *transductio* esta vez al cerro Bámbola en donde se construiría la ciudad augustea. En oposición a esta teoría encontramos la opinión de Manuel Martín-Bueno y Carlos Sáenz Preciado codirectores de las excavaciones de *Bilbilis* y de Valdeherrera, quienes a partir de sus trabajos en estos yacimientos, y tras el descubrimiento de estructuras celtibéricas en el cerros de Bámbola y San

Paterno (cerros en los que se ubica la ciudad romana) fechadas ya a comienzo del siglo II a.C. ampliándose en época tardo-republicana hasta el cerro de Santa Bárbara con reforma cesariana defienden la ubicación de *ela Bilbilis indígena* en este lugar, y descartan la *transductio* planteada por otros autores (Sáenz y Martín-Bueno, 2015; 2016).

2. Podemos localizar un excelente trabajo de expansión y localización de las monedas aquí indicadas en GARCIA BELLIDO, M^a P., (2006): *Los campamentos romanos en Hispania. Contramarcas*, Gladius. Anejos 9 Vol I y II.

2. Contramarcas sobre numerario celtibérico

Ⓜ Bilbilis es la única ceca junto a la de *Celso* (CNA 224,17 bilingüe) sobre las que aparece colocada dicha contramarca en reversos de monedas preaugusteas con leyenda celtibérica. Aparece sobre monedas CNA 237,1 conservada en la FNMT, CNA 238,8 en S.C. 1009 y subasta ANE 1956 y CNA 239,9 citada por Vigo Llagostera (1952: 34) y en la colección C.Segura. Una de ellas junto a la contramarca Ⓜ posiblemente de época de Tiberio o de Claudio y que veremos más adelante. Su significado es VAL(eat) o VAL(e) (Vigo, 1952: 34; Llagostera: 1960, 28), teoría que nosotros también compartimos. Posteriormente trataremos esta contramarca sobre acuñaciones imperiales.



Fig. 1. Rev. CNA 238,2 Col. C. Segura

Ⓜ Dudosa contramarca por su mala lectura. Cita Guadán (1960:16) un ejemplar en la Colección Villoldo sin constatar. Variante en cartela rectangular aunque diferente diseño de la contramarca anterior en cuanto a su significado. Es el único as con este tipo de contramarca sobre monedas de leyenda ibérica. En este caso si su lectura fuese la misma, la teoría de que la cartela ovoide es más antigua que la cartela rectangular no nos serviría. Con respecto a estas monedas, resulta curioso destacar el hecho de la coexistencia sobre el mismo tipo de serie de la contramarca (VAL) y [VAL] simultáneamente. Los niveles de desgaste de las piezas son muy similares apareciendo en ambos casos también sobre monedas de Augusto y de Tiberio.

Ⓜ Grünwald (1946; 130) la cita con el número 68 I de *Vindonissa* y le da el significado de T(iberius) C(aesar). En Hispania es de aparición exclusiva sobre piezas ibéricas, no hallándola posteriormente sobre ninguna pieza hispano-romana. Viene asociada en una moneda a la contramarca (VAL) como contramarca principal, existiendo otra moneda conocida sin la con la contramarca (VAL) y existente en la colección de la Asociación de Amigos de *Bilbilis* y que se encuentra depositada en el Museo de Calatayud. Ambas con referencia CNA 239,11. Resulta curioso que dicha contramarca solo sea conocida sobre ases de leyenda ibérica, cuando hace clara referencia a Tiberio. Otra similar aparecida sobre un as e *Illirda*, CNA 178,22

citado por P.P. Ripollés (2003: 174) y otro ejemplar sin posible comprobación en la colección Baucis.



Fig. 2. Rev. CNA 239,12 Vigo Llagostera, Numisma 5 1952, pp. 35.



Fig. 3. Rev CNA 239,12 Asociación de Amigos de *Bilbilis* nº 107 Museo de Calatayud.

Ⓜ Contramarca [S] que sin lugar a dudas serviría para revalidar numerario posiblemente en época de Claudio y que serviría para convertir la pieza en un divisor en esta caso en un semis. El hecho de que aparezca sobre monedas de diferentes épocas sólo confirma la necesidad que había de moneda divisionaria para atender los pagos de la vida diaria. También aparece realizada a punzón. Esta misma contramarca aparece sobre piezas prerromanas de *Carteia* y *Castulo* y sobre una moneda de *Lepida* -RPC 271- también debajo de la cara.



Fig. 4 Anv. CNA 237,1 Ant. Col. Lizana

Ⓜ Sobre un as de *Bilbilis*, en anverso citado en la Colección Sánchez de la Cotera nº 1015, ofrece un trazo más bárbaro y más grueso que en *Saetabi* (García-Bellido y García de Figuerola (1986: 164-165). Howgego (1985: 218) cita con sus números 572, 573 y 574 una contramarca similar, pero que presenta una variante en la E, siendo ésta de trazo curvo. Sobre

piezas de *Laodicea* en época de Antonino Pio y Trajano y en la ceca de *Gabala* en tiempos de Caracalla, Plautilla, Geta, Commodo y Trajano.. Existe una contramarca sobre reverso de *Saetabi* de estructura diferente y grafía más estilizada localizada en el MAN; una pieza de *Iulia Traducta* citada por Chaves (1979: 46) también en el M.A.N, sobre monedas siempre de Augusto, y con contramarca similar sobre monedas de *Gades*.

Su significado es desconocido. Ni Chaves (1979: 46) ni Guadán (1960: 99-100) dan una correcta interpretación, aludiendo a un error del grabador, al intentar indicar C AE, como abreviatura de *Caesar*, o bien pensando en que AE pudiera ser el monograma de *Caesar* y la S el inicio de *semis*. Habrá que advertir que la estructura de la contramarca en las mencionadas cecas es la misma, obedeciendo a un mismo grabador.



Fig. 5. Anv. CNA 239-11. Sánchez de la Cotera 1015

El matrimonio Aitken (1935: 110-111) al establecer la tipología de los arados españoles, clasificó un arado similar a éste, dentro del grupo de los arados dentales, por su forma estructural relativa al dental, que ya aparecían en el arte cerámico griego. Caro Baroja, supone que es el mismo que usaban los pueblos ibéricos del valle del Ebro en la edad de hierro (apareciendo representado en las monedas de *Arsaos* y *Barscunes*), siendo también el arado característicamente tradicional, que como han puesto de manifiesto diversos autores, ha persistido hasta la más o menos reciente introducción de los arados de hierro en diversas comarcas del Mediterráneo occidental. En reverso de una moneda autónoma de *Obulco* con la cama y el timón de dos piezas unidas con dos billortas y muy similar al prototipo mediterráneo. Existe una contramarca similar colocada sobre una moneda de *Sekaisa*.



Fig. 6. Rev, CNA 238-2 Col. L. Villarong



Fig. 7. Rev. CNA 234-24. Col. L. Costa

Contramarca muy abundante en determinadas cecas de la zona próxima a la ribera del Jalón, pertenecientes todas a los celtíberos. Resulta difícil saber el significado o sentido que tiene para el pueblo que lo adopta, siendo dos las explicaciones planteadas:

1. Se trataría de marca o símbolo de carácter étnico, religioso o astral (símbolo lunar asociado a Tanit), común y habitual en determinados pueblos y destinado a reforzar el valor de cambio de las monedas, siendo en toda caso la presencia de un signo religioso, lo que les confiere una mayor autoridad, partiendo todo ello de un significado propio y concreto, innato a las propias raíces étnicas y cultos locales, ensalzados por el avance romano. Chaves y Marín (1981: 29-46), indican que el creciente lo encontramos en Roma como marca de emisión desde el 207 a.C. tanto en plata como en bronce, haciéndose muy frecuente como tipo principal junto a la leyenda, destacando como marca de valor en lugares como *Populonia*, y apareciendo vinculado al caballo en zonas de la Galia. Del mismo modo en la provincia Citerior, suelen ser marcas de valor cuando acompañan al tipo principal. Otro aspecto a tener en cuenta, es la disposición de la lúnula con respecto a la orientación de las puntas, si están hacia abajo, sería típico de Fenicia y Chipre, siendo su simbolismo puramente astronómico como ocurre en el Norte de África (*Bulla Rhegia* y *Macomada*).
2. Caso de no corresponder a una lúnula o creciente, se tendría que sopesar la hipótesis de que se tratase de un torque de sabor propiamente céltico, describiéndolos Plinio (*H.N.* XXXIII,15) como "*Gallos cum auro pugnare solitos...*". Su posterior distribución por el levante ibérico fue muy rápida, entremezclándose con la corriente romano-etrusca, pasando a dar origen a una forma de condecoración militar (Silio Itálico XV, 257). Habría que saber, si estas cecas o miembros de estos *populi* fueron condecorados por alguna acción militar, y nombrados miembros de la casta gobernante de estas ciudades ordenaron colocar estas contramarcas como agradecimiento a su condecoración.

Aparece generalmente sobre anversos de monedas de *Aregoradas*, *Beligióm*, *Castulo*, *Conterbia Belasica*, *Cesse*, *Damaniu*, *Ikaloscen*, *Ildugoite*, *Iltircescen*, *Orosis*, *Saiti*, *Secaisa*, *Uarkas* y *Unticescen*, así como sobre los reversos de monedas de *Beligiom* y *Orosis*, no descartando la posibilidad de que haga alusión al apoyo dado a Sertorio por los poblados de esta zona en su lucha contra Pompeyo. Sin embargo, si es importante destacar que aparece tan sólo sobre las primeras emisiones que llevan la "S" detrás de la cabeza no conociendo ninguna sobre la serie que lleva la "Bi". No podemos compartir la teoría de Gomis Justo (2001: 62) de que dicha contramarca fue colocada en la ceca de *Cascantun* por su posible similitud con las aparecidas sobre las monedas de Tiberio de dicha ceca. No se parecen, ni en estructura, ni en significado, ya que se pueden comprobar que son similares a las aparecidas sobre monedas celtíberas de la zona.



Fig. 8. Anv CNA237,1. Martín Hervera 20/12/2011-2018



Fig. 9. Anv. CNA 237-1. Col. C. Segura

Podría ser o bien una **O** sin cerrar o una **C** cerrada o ser una tosca imitación de una lúnula anteriormente citada mal colocada similar a las encontradas sobre piezas de esta ceca y de otras cecas cercanas sobre numerario ibérico.



Fig. 10. Rev. CNA 237-1. Col. L. Costa

◀ Punta de flecha o letra ibérica de significado U. Se localiza en el centro de la parte superior de la cabeza entre los rizos del pelo y mirando hacia la izquierda.

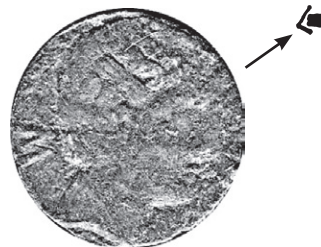


Fig. 11. Rev. CNA 237-1. Col. C. Segura

• El objeto de este tipo de punzón, no sería tanto el recuento de piezas en un momento determinado, sino el hecho posiblemente de hacerlas cambiar de valor, rebajando su valor real a divisores de sí mismos. Aparece en *Vindonissa* con el número 93, aunque sin darse una explicación a su posible significado (Grünwald 1946: 131). Es común en muchas piezas acuñadas a lo largo de todo el Imperio, incluso sobre piezas muy anteriores.



Fig. 12. Anv. CNA 237-1 Ebay 160982435649



Fig. 13. Rev. CNA 237,1 Ebay 4004447739852

3. Contramarcas sobre numerario hispanorromano

Con Augusto la colocación es indistinta, con Tiberio aparece sólo sobre el anverso. Se han localizado dos piezas sobre la ceca de *Bilbilis*, de forma idéntica a las de *Turiaso*, por lo que se puede indicar que circularon por el mismo circuito económico, y en el momento de colocación de las contramarcas, tomaron cuanto numerario tuvieron a su alcance y lo resellaron.

Guadán (1960: 96) la cita sobre una pieza de *Segobriga* correspondiente al reinado de Calígula.

Existen dos tamaños en cuanto a la estructura formal de la propia contramarca. Uno más pequeño que aparece profusamente colocado sobre monedas de *Turiaso* y otro más grande y de letras más anchas en cartela rectangular de mayores dimensiones. Existe esta misma contramarca sobre piezas de *Carthago Nova* –RPC 179–, *Cascantum* –RPC 425–, *Segobriga* –RPC 474 y RPC 476– y por supuesto en *Turiaso* –RPC 404–. En algunas ocasiones se ha querido identificar a la contramarca [PR], pero consideramos que no es equiparable. Exceptuando esta moneda de *Bilbilis* y la de *Turiaso*, el resto aparecen sobre monedas de Tiberio. Es muy posible que ocurriese como en las contramarcas [LA] y [LA] y que fuesen colocadas en diferentes momentos cronológicos obedeciendo a distintas circunstancias.



Fig. 14. Anv RPC 392, SNG-STOCKHOLM Lorichs n° 1820

La contramarca cabeza de águila, símbolo por antonomasia de las legiones y contramarca más abundante en la provincia Tarraconense. Es exclusiva de esta zona y no aparece representada en este tipo, en ninguna ceca del imperio. Ha sido la contramarca más estudiada de todas las aparecidas sobre moneda hispana³, por lo que solo la citaremos como una contramarca más de las aparecidas sobre monedas de *Bilbilis*. Sólo en Oriente aparece en alguna, pero realizada el águila (Herrerías, 1985:164-170) contramarcas similares desde el número 320 hasta el 344, repartidas en casi todas las cecas orientales y localizadas sobre piezas cuya cronología abarca más de dos siglos.

Siguiendo las opiniones de Guadán (1960: 16, 22, 28-30, 37-38, 53, 58, 63, 70-71, 75, 79, 102) podremos comprobar varias hipótesis diferentes con respecto a la colocación de estas contramarcas/punzón:

1. Marca de tipo legionario, cuya finalidad era la contabilidad del erario militar.

2. Conexión con el culto religioso del *conventus*, como expresión jerárquica de la religión de los emperadores. Representaría la divinización del emperador manifestándose como expresión externa del culto imperial.
3. Estabilización del numerario en tiempos de Claudio, coincidiendo con la reorganización del *fiscus*.
4. Si de alguna manera iba unida al sentido de divinización, sería sin lugar a dudas la de Augusto en tiempos de Tiberio, o bien supuestamente de Tiberio en tiempos de Calígula.

Su presencia sobre piezas de Tiberio, no conociéndose sobre piezas de Calígula, marca un término *post quem* para su fijación en las cecas hispano-latinas. No necesariamente fue impuesta durante el reinado de Tiberio, aunque puede hacer una clara referencia a la introducción del culto al emperador por parte del ejército imperial acantonado en la Hispania Citerior. La podemos hallar indistintamente mirando a derecha o a izquierda y siempre colocada sobre el cuello del emperador. A la hora de su realización, no hay dos iguales, ni por su diseño ni por su factura. Desde la contramarca realizada a troquel y de una belleza indiscutible, hasta cuatro trazos realizados a punzón donde apenas es posible detectar su contorno. Todo ello nos puede llevar a suponer, que por la urgente necesidad de numerario, fueron contramarcadas en talleres no oficiales o al menos en circunstancias no normales de contramarcado. Fueron colocadas durante el reinado de Tiberio o Calígula, principio de la rápida sustitución de la amonedación imperial y senatorial y el cese de los talleres provinciales autónomos.

Nos inclinamos por pensar que se comenzará a aplicar este tipo de contramarca a fines del reinado de Augusto y que lo continuasen Tiberio y Calígula, etapas en las que el ejército residía en Hispania y cuya misión seguía siendo la de proteger y salvaguardar la paz en los territorios recién pacificados, y vigilar la extracción del mineral.

Existe, sin embargo, un hallazgo en niveles arqueológicos flavios de Rosinos de Vidriales, citado por Carretero Vaquero y Romero Carnicero (1996:11, fig. 8-12) de un sestercio de Claudio I contramarcado con águila y L X y fechado posiblemente entre los años 68-69 d. C. en el horizonte de las guerras civiles. Otra moneda localizada por M^a Paz Gracia-Bellido en el MAN sobre un as de *Petavonimum*. Indica la posibilidad de que dicha contramarca se pudiera usar todavía en

3. Ya desde el catálogo de contramarcas de Guadán que la atribuye a marcas de tipo legionario, el resto de autores le atribuyen un carácter de tipo militar. Sobre este aspecto hay que destacar el trabajo de Blázquez Cerrato (1997): "Notas sobre la

contramarca cabeza de águila y su distribución geográfica en el territorio Peninsular", *Anejos AEspA XX*, 91-100, así como los ya mencionados con antelación en otras partes de este trabajo de Gracia-Bellido (1999:55-70) y Morillo (1999: 71-90).

época de Nerón y llegara hasta época de Nerva, emperador que saca definitivamente a la legión X de Hispania (Figuerola y García-Bellido, 2002: 456, n. 22).



Fig. 15. Anv. RPC 390, Col. C. Segura

Variedad de la contramarca anterior mirando hacia derecha. No sabemos exactamente a qué obedeció el hecho de realizarlas mirando indistintamente hacia uno u otro lado.

Si es importante destacar el hecho de que aparezca sobre piezas anteriores al gobierno de Augusto, ya que nos indica que cualquier tipo de moneda que circulase y fuese aceptada en un momento determinado por el circuito de contramarcado era sometida a dicho proceso independientemente de su periodo de acuñación. Podemos localizar dicha contramarca sobre monedas de *Beligiom* –CNA 214, 4– y *Bolskan* –CNA 211, 8–. Es curioso destacar que es la única contramarca de esta ceca que aparece repartida en los hallazgos del Noroeste, como hemos indicado anteriormente de la misma manera que es la única contramarca que aparece sobre una moneda de Augusto en el campamento de Kempten -RPC 395,- la serie más extendida sobre el limes germano (García-Bellido, 2004: 221).



Fig. 16. Anv. RPC 392. Ant. Col. Lizana



Fig. 17. Anv. RPC 392. Ebay 320638353023.

Representa un pez realizado a punzón similar a los peces que aparecen en las representaciones paleocristianas. Sería la representación de que dichas monedas circularon durante mucho tiempo después de su emisión. La pieza está en estado muy malo de conservación y parece haber circulado durante mucho tiempo.



Fig. 18. Anv. RPC 392. Ebay 16196546096 01 2016

⊗ No compartimos la teoría de Guadan (1960: 28) de que las contramarcas con cartela ovoide, sean siempre más antiguas que las contramarcas con cartela rectangular, o por lo menos no las compartimos para ésta contramarca en concreto. Si esta teoría se basa en la comparación con las aparecidas en *Vindonissa*, y no dudamos que en dicho campamento ocurra, en la provincia Tarraconense, ambos tipos conviven a la par en el mismo momento cronológico. Tampoco podemos aceptar la teoría que compara dicha contramarca con la de C.VAL (Grünwald, 1946: 73 a 75) que aparece en aquel campamento germano, puesto que no tiene ninguna similitud ni de forma ni de significado. Es una contramarca, que no presenta concordancias con ninguna de las aparecidas en otras provincias imperiales, siendo casi exclusiva del valle del Ebro, como ocurre con la cabeza de águila, aunque la podamos localizar también fuera de dicha zona. Lo único que significa es que se movieron en el mismo circuito y que llegado el momento de su aplicación, tomaron cuanta moneda fue necesaria para cubrir la necesidad exigida para ese momento. Su presencia, es manifiesta en monedas ibéricas, en monedas de Augusto y de Tiberio, desconociendo hasta el momento alguna pieza de etapas posteriores que la lleve.

La podemos localizar sobre monedas de *Augusta Emerita*, *Caesaraugusta*, *Bilbilis* (ibérica e imperial), *Calagurris*, *Celsa* (ibérica e imperial), *Cascantum*, *Clunia*, *Ercavica*, *Graccurris*, *Oscá* (Augusto y Tiberio), *Segobriga* y *Turiaso* (Augusto y Tiberio). De ahí que podamos establecer un término *post quem* para su aplicación en las cecas hispano-latinas. Ello nos lleva a la conclusión, de que este tipo de contramarcas, fueron colocadas con total seguridad en época de Tiberio o de Calígula, inclinándonos más a favor de este último emperador. Aparece siempre colocada sobre el reverso, siendo similar en forma y colocación, afectando a la parte central de la pieza.

Habría que estudiar su colocación ceca a ceca para determinar que incidencia tuvo su aplicación y que numerario circulaba por la zona en ese momento. Para comprobar que dicha contramarca se extiende sobre piezas que abarcan más de 100 años, demos-

trando con ello que la circulación monetaria de fines de época de Tiberio, Calígula e incluso Claudio, absorbió monetario de dichas cecas durante bastante más tiempo del que se suponía. Esta contramarca, está colocada siempre sobre reverso afectando a la parte central del caballo en las monedas ibéricas o del toro en las hispanolatinas. Lo que nos gustaría dejar patente es el hecho de que su colocación y similitud de estilo en todas las cecas donde aparece colocada es idéntica, lo que demostraría el hecho de que fue colocada en un mismo período histórico y sobre todo aquel numerario fuera de acuñación indígena o hispanorromano que en esos momentos circuló en un área económica determinada. No compartimos a priori la teoría de M^a Paz García-Bellido (1997: 68) sobre su relación con la *Legio V Alauda*. Consideramos que dicha legión no dejó ningún tipo de contramarca específica sobre moneda hispana ni durante el reinado de Augusto ni posteriormente sobre piezas de Calígula. Habrá que esperar a que aparezcan evidencias de la estancia de la propia Legión o de alguna de sus *vexillationes* durante periodos históricos posteriores, si es que así fue.



Fig. 19. Rev. RPC 388. Ebay 270669698313



Fig. 20. Rev. RPC 389. Col. C. Segura

☐ Variante en cartela rectangular aunque diferente diseño de la contramarca anterior en cuanto a su significado. Al igual que en *Bilbilis* es el único caso de este tipo de contramarca sobre monedas de leyenda ibérica. En este caso si el significado fuese el mismo, teoría que compartimos. Con respecto a estas monedas, resulta curioso destacar el hecho de la coexistencia sobre el mismo tipo de serie de la contramarca (VAL) y [VAL] simultáneamente. Los niveles de desgaste de

las piezas son muy similares apareciendo en ambos casos sobre monedas de Augusto y de Tiberio.



Fig. 21. Rev. RPC 388. Aureo 21/1/2001-256

☐☐ Contramarca interesante dentro de la numismática imperial, es la DD en sus múltiples variantes. El privilegio de acuñar el cobre bajo control de la curia local, cuyos máximos representantes serán los Decuriones, que realizaban su actuación mediante decretos, fue mantenido por ellos en todas las colonias latinas, municipios o bien colonias de derecho romano desde la República hasta el Imperio. De este modo, estos magistrados ordenaban la acuñación de moneda con la aprobación del *Prefecto* (Gobernador) de la provincia, incluso en época imperial. Esta decisión se hace constar en algunas monedas, bajo la abreviatura DD (*Decurionum Decreto*), que aparece en todas aquellas provincias donde se encuentra monetario contramarcado.

En opinión de Crawford (1969: 79-93) al comenzar el año el Senado haría un balance general de recursos económicos y una valoración de la moneda en circulación y, tras esto, una previsión de las necesidades monetarias. Los *quaestores* entregarían el metal a los magistrados monetales para que los prepararan y acuñaran y estos lo devolverían acuñado. A partir de esa cantidad y la que existiera en el erario, el Senado autorizaría su emisión cuando lo creyera necesario. Quizás como indica Beltrán de todo este mecanismo sólo será aplicable a nivel municipal el papel organizador del Senado, del cual hay muestras aunque sean muy escasas. Hay en las acuñaciones hispanas algunas monedas que hacen alusión al Senado local, en la propia moneda o bien a través de las contramarcas.

El uso de esta contramarca, se extiende casi únicamente a la zona gala y a Hispania, localizándose en el taller de Nemausus, siempre separadas las dos DD por una palma similar a la contramarca que citaremos posteriormente. Fuera de Hispania, sólo aparece colocada sobre piezas de Augusto en la ceca gala antes citada y en una pieza de Corinto acuñada bajo el gobierno de Galba y cuya lectura es DDCO (*Decreto Decurionum Corinthiorum*). En la provincia Tarraco-

nense, conocemos estas contramarcas sobre piezas de determinadas cecas indistintamente colocadas sobre anverso o sobre reverso. Abarca una amplia cronología, ya que podemos encontrarla colocada sobre piezas preaugusteas, de Augusto y de Tiberio, y en la Bética sobre *Iulia Ebor*, *Iulia Traducta*, *Colonia Patricia*, *Ipora* y *Sexi*.

Resulta curioso señalar que esta contramarca tan frecuente en determinadas cecas, resulta muy complicada de localizar en cecas del Valle del Ebro, donde sólo se conoce una o dos piezas que lleven la misma. Casos como *Caesaraugusta* (2), *Celsa* (2), *Bilbilis* (1), *Calagurris* (2- 1 anv y 1 rev) y *Ercavica* (1) y en todos los casos sobre moneda de Augusto.



Fig. 22. Anv. RPC 395. Col. C. Segura

LA Las provincias imperiales eran regidas por un *L(egatus) A(ugusti) propraetore*, responsable sólo y directamente ante el emperador y por él designado sin límite de tiempo. Son asistidos por varios *legati* que ostentan el mando de las unidades militares y por un *procurator* para las finanzas. Augusto asumió personalmente la responsabilidad de las provincias donde era necesaria una presencia militar continua y la confió a funcionarios nombrados por él, los más importantes de los cuales tenía también categoría senatorial (*legati Augusti*). Las provincias llamadas imperiales se encomendaron, ya en época de Augusto, a *legati Augusti* senatoriales, también de rango consular o pretorio, y a *prefecti* o *procuratores* de rango ecuestre; tenían legiones estacionadas en su territorio y el mandato de ellas podía prorrogarse durante cuatro e incluso cinco años. Los *legati Augusti* senatoriales fueron controlados por los respectivos *procuratores* de rango ecuestre encargados de las finanzas de las provincias, y ambos dependían directamente del emperador. Su realización estilística es idéntica en todas las cecas mencionadas, al igual que el lugar donde solía aparecer, es decir centrada sobre la figura del reverso, no coincidente en este caso.

García-Bellido (1997: 68) defiende sin embargo la teoría de que harían alusión a la *Legio V Alaudae*, de la que sabemos se encontraba asentada en Hispania en los primeros años del gobierno de Augusto. Particularmente y al no existir otra referencia comparativa,

no compartimos dicha teoría. El cuño fue realizado con líneas muy delgadas, definiéndose perfectamente la unión entre la L y la A, todo ello en cartela rectangular.

Si compartimos la teoría de que su colocación pueda aislarse en dos horizontes. Uno de líneas de menor trazo de época augustea y sobre monedas de cecas del Valle del Ebro y un segundo horizonte de igual significado pero de trazo mucho más gordo y colocado sobre piezas de mayor ámbito geográfico y sobre piezas de Tiberio y Calígula y colocado posiblemente en época de Claudio.

Al igual que en las cecas de *Celsa*, *Caesaraugusta* y *Calagurris*, la ceca de *Bilbilis* solo presenta dichas contramarcas sobre los reversos de monedas acuñadas durante el gobierno de Augusto. Podemos establecer fechas ante 2 a.C. para piezas de *Celsa*, *Calagurris* y la propia *Bilbilis* y post 2 a.C. para el resto de cecas que presentan dicha contramarca, *Caesaraugusta* y *Turiaso*.



Fig. 23. Rev. RPC 390. IVDJ 3075

LA Variante de la anterior en cuanto a su posible significado pero muy diferente en cuanto a diseño gráfico. En este caso las piezas conocidas presentan esta contramarca sobre monedas de Calígula a excepción de las piezas de *Bilbilis* y de *Celsa*. No existe con respecto a esta contramarca uniformidad en cuanto a su colocación. Aparece indistintamente colocada sobre anverso -RPC 392- o sobre reverso -RPC 395-. Esta contramarca aparece también sobre monedas de *Caesaraugusta*

-RPC 374 anverso/368 reverso, *Carthago Nova* (RPC 170 anverso/ RPC 185 anverso y reverso/ RPC 179 anverso), *Celsa* -RPC 273 (reverso- Augusto) y Segobriga (RPC 476 reverso). La anarquía de su colocación sólo conlleva una necesidad de contramarcado urgente para la vuelta al circuito económico. Habrá que esperar a ver si realmente la *legio V Alaudae* o una de sus *vexillationes* volvió de nuevo a la Península para realizar labores de control minero como indica García y Bellido.



Fig. 24. Anv. RPC 392 Aureo 3/12/2013-1274



Fig. 26. Rev. RPC 395. Col. L. Costa



Fig. 25. Rev. RPC 395. Col. C. Segura

LVI Contramarca bastante frecuente en las provincias Orientales, donde aparece sobre piezas de la dinastía julio-claudia e incluso sobre piezas de emperadores posteriores. Howgego (1985: 249-257) cita piezas similares desde el número 725 hasta el número 741, con una amplia cronología. Sabemos que esta legión, inicialmente y tras la muerte de Cesar, quedo dividida en la *VI Ferrata* que se unió a Antonio y la *VI Victrix* que se quedó con Octavio, probablemente después del año 25 a. n. e., y permaneció en Hispania hasta después del año 68 d.C. interviniendo en la fundación de determinadas colonias.

Un gran bloque de piedra descubierto en Lugo y un fragmento de lucerna procedente de León presentan el mismo tipo de grafismo.

Unido a esto indicar las marcas similares dejadas por la legión VI en el puente de Martorell y en miliarios de la vía entre *Caesaraugusta* y Pompaelo.

Al no aparecer dicha contramarca sobre ninguna pieza de Tiberio o posterior junto a la circunstancia de que hayan aparecido sobre piezas localizadas en Astorga, como indica M^a Paz García-Bellido (2006: 575) hace bastante probable que dicha contramarca se colocará en León cuyo campamento fue levantado por la L. VI en el año 2 a.C. Aparecen contramarcas similares sobre monedas de *Caesaraugusta* (RPC 307), *Celsa* (RPC 270/273) y Turiaso (RPC 441). Sobre su alusión a la *Legio VI Victrix* no existe ninguna duda.

F Una contramarca similar a una T o algún signo parecido. Grafito en forma de F o TA de significado desconocido. Podría ser similar a la que cita Guadán (1960: 21) (nº XVI) o hacer referencia a T(iberio) A(ugusto). Existe una contramarca similar colocada sobre una moneda de *Caesaraugusta* (RPC 314/320) y sobre una moneda de *Celsa* (RPC 273).



Fig. 27. Rev. RPC 392. Arminius Numismatic .com

F Fallo de acuñación en el que tan solo se puede ver la cartela rectangular y que por error por circulación y desgaste no se pueden apreciar las letras interiores. También es posible que tan sólo se acuñara la cartela con la mera intención de control numerario. Este tipo de fallos de acuñación son comunes en casi todas las cecas que presentas cartelas rectangulares. Citan P. Galve y S. Andrés (1984: 71) una pieza localizada en el yacimiento de Varea (RPC 395) que presenta una cartela rectangular indicando la posibilidad de que correspondiera a una leyenda con las tres primeras letras de la ceca [BIL], al no tener constancia de la moneda y no existir otra pieza con dicha leyenda, no podemos aceptar su existencia.

L La leyenda L. AELIVS SEIANO borrada en las monedas de *Bilbilis*, constituye el único caso hispánico de *damnatio memoriae* (Guadan, 1960: 17)⁴. Tras la caída en desgracia y ejecución de Sejano (31 d.C.),

4. La *damnatio memoriae* es posterior al año 31, cuando Tiberio fue nombrado por quinta vez cónsul y tomó como segundo cónsul a Sejano. Se localizan dicha *damnatio* en esta ceca por aparecer ambos en la leyenda como duunvi-

ros). Esta acuñación fue estudiada con anterioridad por Pilar Casado López (1976): "La *damnatio memoriae* en las monedas bilbilitanas de Sejano", *Numisma*, vol. 26, nº.138-143, 257-264.

tuvieron especial cuidado en cumplir con la *damnatio*, por lo que son muy pocas las monedas que han permanecido con la leyenda sin borrar. No es una contramarca propiamente dicha pero implica una modificación posterior a la emisión de la misma por lo que consideramos apropiada su indicación.



Fig. 28. Rev RPC 398 . Vico 7/11/2013-2013



Fig. 29. Rev. RPC 398- Ebay 310892374308

M Se trata de un grafito en forma de M sobre el cuello del emperador. Se desconoce su significado aunque podría hacer alusión al tema minero, o como le gusta indicar a la M^a Paz García Bellido (1999: 59-65) podría hacer alusión a la inicial de la *legión [IV] M[acedonica]* ya que dicha legión estuvo estacionada en el Valle del Ebro entre el 20-5 a.C. Sería curioso ya que utilizaría de nuevo la inicial de la *legio* en lugar del numeral de la misma, como es habitual en estas contramarcas. Esta no dejó ningún tipo de contramarca que aludiera directamente a ella como si lo hizo la *legio VI* aunque existe sobre una moneda de *Cascantum* (RPC 427) una especie de grafito en forma de torques que por su similitud con las tégulas aparecidas en el campamento de Maguncia y Estrasburgo y firmadas por dicha legión, podría hacer alusión a la misma. Hay otra pieza de *Castulo* que presenta delante de la cara otro grafito con *IIII* y en *Emerita Augusta* otra moneda RPC 44 con una contramarca similar *IIII*. Sin embargo, también podría ser una mala lectura de la propia contramarca *LVI* similar a la que aparece sobre un as de *Cascantum* RPC 425 junto a la cabeza de águila.



Fig. 30. Anv RPC 392 Col. Particular



Fig. 31. Anv RPC 425. Col. C. Segura

VR Guadán la cita con su número XIII, creyendo leer el nexa *IMP*, contramarca no conocida para Hispania. A la vista de la pieza, podemos observar que lo que parece indicar dicha contramarca es el monograma existente en la ceca de Turiaso, es decir *TVR* de letras unidas. Existen dos ejemplares conocidos sobre la ceca de *Bilbilis*, pero el que aquí nos interesa es el que aparece junto al grafito *S*. Contramarca la número [*TVR*] frecuente en la ceca de Turiaso tanto en anverso como en reverso, no es raro que aparezca sobre una moneda de *Bilbilis*, ya que debieron de circular juntas en el mismo circuito conventual, sin ninguna distinción. El grafito aparece repartido por distintas cecas, entre ellas la propia Turiaso, donde unido a la contramarca *S* sobre anverso aparecen en una moneda de Augusto citada en la Antigua colección Sánchez de la Cotera n° 1.897, pero separadas (García-Bellido y García de Figuerola, 1986:293). La contramarca *TVR* parece ser de mayor tamaño que las aparecidas sobre la ceca de Turiaso, no distinguiéndose bien la parte superior de la *T*, aunque sí el nexa entre la *VR*. Con respecto a su cronología, habrá que indicar que resulta difícil poder establecerla para los grafitos, pero si atendemos al hecho de que la contramarca *TVR* fue colocada durante el reinado de Tiberio, y estando el grafito situado encima de uno de los extremos, es posible que ésta fuera colocada en época de Claudio, y que la *S* transformase el as en semis, debido a la escasez de divisores.



Fig. 32. Anv. RPC 385. MAN 7910

Utilizado como marca reductora de valor, transformando los ases en piezas de valor más reducido. La moneda de bronce divisionaria constituiría el caudal de la circulación monetaria local. Se colocaba sobre ases para convertirlos en semises, lo que nos hace suponer que fue ordenada colocar por Calígula o Claudio en momentos de penuria de divisores. En este caso combinada con la contramarca [TVR].



Fig. 33. Anv. RPC 396. Col. C. Segura

Otra de las contramarcas de tipo legionario, que aparece sobre varias monedas de Calagurris, es la del jabalí y cabeza de jabalí, contramarca típica y exclusiva de Clunia. Sólo se conoce colocada sobre Tiberio. Aparece colocada sobre el cuello del emperador. El jabalí se representaba en insignias militares de determinadas legiones famosas por su bravura. Clunia sería *municipium* con Tiberio y *colonia* posteriormente con Galba (68-69 d.C.).

Lo que parece claro es que Clunia debió de constituirse como centro abastecedor de la Legio X, durante el reinado de Tiberio. Posiblemente fue una de las razones de su apertura como ceca.

No cabe duda de que el jabalí fue uno de los emblemas legionarios más comunes y que aparece atestado en la I Itálica, la XX Victrix, la X Fretensis y seguramente en la X Gemina.

En cualquier caso la existencia en *Clunia* de una dedicación de un soldado de la *Legio X* a Jupiter Ultor nos podría indicar la existencia en las cercanías de la ciudad de una vexillatio.

El origen de la legión *X Fretensis* y *X Gemina* es incierto, no sabiéndose si formaron parte de la legión *X de Cesar* que tantos años estuvo afincada en Hispania, y separadas con la reforma militar durante el Imperio.

En la legión *X Fretensis*, aparecen contramarcas similares sobre monedas localizadas en Jerusalén durante las guerras judaicas, donde se encuentra el jabalí acompañado de las letras L.X. o L.X.F, apareciendo también sobre tégulas localizadas en *Car-numtum*. Aparecen en época de Néron, año 61 d.c. en Cesarea siendo un preámbulo de las contramarcas Flavias.

Contramarca típica de *Clunia* y que aparece sobre una pieza de *Bilbilis*. Error del abridor de cuños al contramarcas una pieza que no correspondía a la ceca. El hecho indica que las monedas circulaban dentro del mismo circuito monetario.⁵



Fig. 34. Rev RPC 392 (foto aportada por la Dra. García Merino)

TC Correspondería al tipo 66 de Vindonissa sin la PA final. Su significado es *T(iberius) C(aesar)* imponiendo posiblemente su autoridad sobre piezas de su antecesor. Esta contramarca suele aparecer sobre monedas de la Colonia *Caesaraugusta*, RPC 320 y 365 (Augusto y Tiberio); *Lépida-Celsa* RPC 263, 271, 273 y 278; *Calagurris* RPC 441 (Augusto) y *Acci* RPC 135 (Augusto) y todas ellas colocadas sobre reverso de las piezas sobre el lomo del toro, a excepción de que aparece colocada sobre los símbolos de las legiones fundadoras. También sobre monedas de Ilici RPC 198, la estructura formal difiere aunque su significado sea similar e Itálica RPC 65 también con la estructura formal diferente ya que la T y la C se unen con un pequeño enlace. Pieza

5. Nuestro agradecimiento a la doctora García Merino por proporcionarnos la fotografía donde cita la existencia de dicha contramarca. Aparece citada en Nuestro agradecimiento a la doctora García Merino por proporcionarnos la fotografía

donde cita la existencia de dicha contramarca. Aparece citada en: García Merino, C: La casa de los Plintos de Uxama, AAEA 1995 p. 196-6.

citada por Guadán en su colección, no tenemos constancia de su localización aunque no consideramos descabellada su existencia.



Fig. 35. Rev. RPC 395. Tesorillo.com



La presente contramarca aparecida sobre el reverso de un as RPC 395, parece representar un trébol de 4 hojas, representación no conocida para ninguna otra moneda, o similar a la contramarca de la rosa que aparece sobre los florines catalanes del siglo XIV.



Fig. 36 Anv. RPC 395. Rgonzalez.blogspot.es

El objeto de este tipo de punzón, no sería tanto el recuento de piezas en un momento determinado, sino el hecho posiblemente de hacerlas cambiar de valor, rebajando su valor real a divisores de sí mismos. Aparece en Vindonissa con el número 93, aunque sin dar una explicación a su posible significado (Grünwald, 1946: 131).

Tras el estudio de las contramarcas de *Bilbilis* comprobamos que aparecen sobre sus monedas todas aquellas contramarcas comunes en todo el Valle del Ebro y zonas limítrofes. Monedas que posiblemente fueran destinadas en un primer momento a abastecer a las legiones en la zona Noroeste y que bajo el reinado de Tiberio sirvieron para engrosar los circuitos económicos, donde la población ya estaba acostum-

brada al uso de las monedas y donde era necesario aplicar determinadas contramarcas para que dichas monedas siguiesen teniendo validez en su intercambio económico diario.

Destacar que las contramarcas colocadas sobre monedas de *Bilbilis* aparecen sobre todo sobre monedas ibéricas y de Augusto. Tan sólo encontramos sobre monedas de Tiberio las contramarcas de cabeza de águila y la *damnatio memoriae*. No conocemos ninguna contramarca sobre monedas de Calígula.

Con respecto a las contramarcas aparecidas sobre numerario indígena indicar que posiblemente las contramarcas del arado y de la lúnula/torques fueron colocadas durante las guerras sertorianas y el resto nos indica la pervivencia de la circulación de piezas acuñadas antes de la reorganización administrativa de Augusto junto a las monedas cívicas ya que las contramarcas existentes son idénticas en diseño e idénticas a las aparecidas sobre monedas de otras cecas del Valle del Ebro sobre monedas prerromanas e imperiales.

Destacar por lo tanto que las monedas de Tiberio que fueron contramarcadas irían a abastecer a *vexillationes* militares que estarían acantonadas en la zona noroeste ya que las monedas localizadas con estratos arqueológicos definidos aparecen con materiales fechados en fechas posteriores al 15 d.C.

No es una ceca que destaque en cuanto al volumen de monedas contramarcadas ni en cuanto a su variedad comparándola con cecas cercanas como *Celsa*, *Calagurris* o *Turiasso*. Si su difusión se realizó hacia la zona Noreste (de abastecimiento), hacia la zona extremeña y con las legiones hacia la Galia y hacia Germania, destacar que el porcentaje de moneda contramarcada fue exigua. Se comenzaron a contramarcas las monedas de *Bilbilis* muy posiblemente en ese espacio de tiempo posterior al 13.a.C. Al imponerse el tipo de emisión hispanorromano se produciría en determinadas zonas una escasez económica que daría paso al contramarcado de piezas preaugusteas. Posiblemente durante finales del gobierno de Augusto y Tiberio, las contramarcas que se colocarían serían las relacionadas con aspectos militares pudiéndose llevar parte del resto al año 40 d.c. con el cierre de las cecas hispanas por parte de Calígula. La siguiente fase de contramarcado de monedas hispanas habría que llevarla a las guerras civiles tras la muerte de Nerón⁶.

6. En muchos casos la calidad de las fotografías no es tan buena como nos gustaría pero muchas de ellas han sido tomadas de catálogos y libros donde el propio original no resulta de buena calidad por lo que pedimos disculpas. Nuestra




única intención ha sido proporcionar la prueba de su existencia y no basarnos en comentarios o datos que indican su existencia sin una comprobación fidedigna.

Contramarcas sobre monedas celtibéricas




Contramarca	Periodo	Valor	Correspondencia	Guadán	Procedencia
	Ibérico	AS	RPC-93 Guadán-XXVII- XLII	LXIII,1 LXIII,5 LXIII,7	FNMT S.C. 1009 ANE 6/1956-203 Col. C. Segura Vigo Llagostera p. 35
	Ibérico	AS	RPC-No Guadán-XLIV/IX	LXIII,9	Col. Villoldo
	Ibérico	AS	RPC-No Guadán-VIII Vindonissa-68 I ?	LXIII,7	FNMT ANE 6/1956-203 Vigo Llagostera p. 35 Vico 2/4/2009 119/454 (Asociación Amigos de <i>Bilbilis</i> nº 107. Museo de Calatayud)
	Ibérico	AS	RPC-No Guadán-XXXVII	LXIII,1	Ant. Col. Lizana
	Ibérico	AS	RPC- 87 Guadán-CXXXIII	LXIII,9	Calicó 18/6/1979-150 S.C. 1015
	Ibérico	AS	RPC-No Guadán-No	LXIII,3/4	Col. L. Villaronga Col. C. Segura
	Ibérico	AS	RPC-No Guadán-No	LXIII,1 LXIII,3	Col. C. Segura Martin Hervera 20/12/2011- 2018 RAH-MH p.213-1541 Soler y Llach 28/02/2012- 3085 Ebay 171109551434 08 2013
	Ibérico	AS	RPC-No Guadán-No	LXIII,3	SC 1008 Col. L. Costa
	Ibérico	AS	RPC-No Guadán-No	LXIII,1	Col. C. Segura
	Ibérico	AS	RPC-No Guadán-XIV	LXIII,1 LXIII,3 LXIII,5 LXIII,8 LXIII,10	Calicó 29/4/1985-20 Ebay 160982534649 02 2013 IVDJ 612 Vives lám LXIII,5 GNC 33949 IVDJ 621

Contramarcas sobre monedas hispanorromanas

Contramarca	Periodo	Valor	Correspondencia	RPC	Procedencia
	Augusto	AS	RPC-92 Guadán-CXL	392	SNG-STOCKHOLM Lorichs nº 1820 MAN 9434
	Augusto/Tiberio	AS	RPC-5 Guadán -X	390	Col. C. Segura Ant. Col. Lizana A.N.E. junio 1956-224 Hunterian Collec. III, pág 641
				392	A.N.E. junio1956-227 Col. Guadán Ebay 220658252452 08 2010
				395	Fitzwilliam Museum Villalazan(Zamora) Numisjoya 26/11/2009 (asociación amigos de <i>Bilbilis</i> nº 147. Museo de Calatayud)
				397	G.N.C. 9822

Contramarca	Periodo	Valor	Correspondencia	RPC	Procedencia
	Augusto	AS	RPC-4 Guadan-XXVIII	388	Col. L. Costa SNG-STOCKHOLM Lorichs n° 1804 Col. C. Segura
				389	Vicó 14/11/212-665 Numisbids Martin Hervera 14/04/2012 Auct. 132-665(asociación amigos de <i>Bilbilis</i> n° 246. Museo de Calatayud)
				390	BNF 1941 Col. C. Segura NY HSA 24369 / 24370
				391	C.N.R. Vol. VII,p. 48 1213/1 Museo de León Herrera de Pisuerga
				392	Col.C.Segura I.V.D.J. 3082 S.C. 1028/1029/1032 RAH-MH p.391- 3381/3389/3392 Ant. Col Lizana SNG-STOCKHOLM Lorichs n° 1819 Sastre 10238-10239 NY 1953.171.1635 Univ Sevilla 262 Pliego 04/02/2012-176 (asociación amigos de <i>Bilbilis</i> n° 288. Museo de Calatayud) Vico 08/03/2005 Auct. 107-3009 (asociación amigos de <i>Bilbilis</i> n° 97. Museo de Calatayud) Vico 02/04/2009 Auct. 119-470 (asociación amigos de <i>Bilbilis</i> n° 104. Museo de Calatayud)
	395	RAH-MH p.391- 3399/3404/3410 Villalazan (Zamora) IVDJ 3087 Museo Viena-lam. 1-24 SNG-STOCKHOLM Lorichs n° 1827 Ebay 23056270986212 2010 DCyP p.65 11ª-15 Ebay 310220749885 05 2010 Ebay 380815395177 01 2014 Zamora (Nivel VII Edf. I Hab. F VE 717) Petavonimum (asociación amigos de <i>Bilbilis</i> n° 163. Museo de Calatayud)			
Tiberio				397	Guadán p. 140-548 Museo de León Asturica Augusta
	Augusto	AS	RPC-1 Guadán LXXIII	392	Excav. La casa de los Plintos de Uxama C.Gracia Merino AAEA 1995 p. 196-6
	Augusto	AS	RPC-No Guadán-No	392	Ebay 16196546096 01 2016

Contramarca	Periodo	Valor	Correspondencia	RPC	Procedencia
	Augusto	AS	RPC-93 Guadán-XXVII- XLII	388	Ebay 270669698313 11 2010
				389	Col. C. Segura Vico 2/04/2009 Auct. 119-466 (asociación amigos de <i>Bilbilis</i> nº 106. Museo de Calatayud)
				390	RAH-MH p. 389-3559
				391	Alberola y Abascal 1998 nº 62
	Augusto	AS	RPC-No Guadán-XLIV/IX	388	Aureo 24/1/2001-256
				390	S.C. 1026
	Augusto	AS	RPC-67 Guadán-XII Vindonissa 3?	395	Col. C. Segura
	Augusto	As	RPC-No Guadán-XI Vindonissa-66+PA	395	Col. Guadán
	Augusto	AS	RPC-54 Guadán-XXIV/ LIX	388	Ebay 2536652365127 11 08
				387	Arminius Numismatic 23/4/2010
				389	Col. Cores BNH 8 p. 234
				390	IVDJ 3075 Col. C. Segura Museo de Oxford DCyP p.65 8ª-11
				391	IVDJ 3078
	Augusto	AS	RPC-No Guadán-No	392	Aureo 3/12/2013-1274 Vico 08/03/2005 Auct. 107-3009 Numisjoya 26/11/2009 (asociación amigos de <i>Bilbilis</i> nº 97. Museo de Calatayud)
				395	VDJ 3086 Col. Particular Museo de Bolonia-169
	Augusto	AS	RPC-55 Guadán-LXVI	395	Col. L.Costa
	Augusto	AS	RPC-No Guadán-No	392	Ant. Col. Lizana
	Augusto	AS	RPC-No Guadán-No	395	MAN 7910 SC 1897
	Augusto	AS	RPC-34/36 Guadán-LI	392	NY HSA 24376
				395	MAN SC 1897
	Augusto	AS	RPC-No Guadán-No	392	Arminius Numismatic
	Augusto	AS	RPC-No Guadán-No	392	www.identificación numismática.com

Contramarca	Periodo	Valor	Correspondencia	RPC	Procedencia
	Tiberio	AS	RPC-No Guadán- XII	398-399	Ant. Col. Lizana Col. L. Costa KAM 28 IVDJ 3093 DCyP p. 66 14 ^a -19 Vico 7 /11/2013-3012 Herrero 12/12/20213-29 Soler y Llach 3/4/2011 2131 Soler y Llach 10/7/2014 2078 Aureo 18/9/2014-578 www.cngcoins.com
	Augusto Tiberio	AS	RPC-No Guadán- CVII	392 398	Ebay 220611658226 05 2010 SC 1040 Yacimiento de Varea
	Augusto	AS	RPC-No Guadán-XIV	388	MAN Ant.col. Lizana Col. C. Segura

En la columna correspondencia RPC hace referencia a la conversión con respecto a las series de Guadán. Y la columna RPC hace referencia al número asignado en el catálogo de contramarcas.

Dispersión monedas *Bilbilis* Noroeste Hispania

Localizacion	Periodo	Referencia	Contramarca
LUCUS AUGUSTA	2 a.C.	RPC 392 RPC 392 RPC 395	
ASTURICA AUGUSTA	13-2 a.C. post 2 a.C. post 2 a.C. post 2 a.C. Tiberio	RPC 391 RPC 392 RPC 395 RPC 395 part RPC 397	RPC-4 Guadan-XXVIII
PETAVONIUM	13 a.C-	RPC 387/390? RPC 392 punz RPC 395 part RPC 395 part RPC 395 part RPC 395 part	RPC-4 Guadan-XXVIII
LEGIO	15-13 a.C.	RPC 391	RPC-4 Guadan-XXVIII
HERRERA DE PISUERGA	ante 13 a.C. ante 13 a.C. ante 13 a.C. ante 13 a.C. 13-2 a.C. 13-2 a.C. 13-2 a.C. 13-2 a.C. 13-2 a.C. post 2 a.C. post 2 a.C. post 2 a.C. post 2 a.C. post 2 a.C.	RPC 387 RPC 387 RPC357/88 part RPC389 RPC 389 part RPC 391 RPC 391 RPC 391 RPC 391 RPC391 RPC 391 part RPC 395 part RPC 395 RPC 395 RPC 395	RPC-4 Guadan-XXVIII
POBLADO DE O CASTELO	3/3 s II-1/3 s I a.C.	CNH 239,10	
UXAMA	2 a.C.-14 d.C.	RPC 392	RPC-1 Guadán LXXIII

Localización	Periodo	Referencia	Contramarca
EL CINCHO (CANTABRIA)	3/3 s II-1/3 s I a.C.	CNH 239 8-14	
ANDAGOSTE	3/3 s II-1/3 s I a.C.	CNH 238,8 CNH 239,11	
CASTRO CASTEJON DE COAÑA	post 14 d.C.	RPC 397-399	
VILLALAZAN	post 2 a.C.	RPC 392 RPC 395 RPC 395	RPC-4 Guadan-XXVIII RPC-5 Guadán -X
BRIGANTIUM	2 a.C.-14 d.C	RPC 397-399	

Dispersión monedas *Bilbilis* Limes

Localización	Periodo	Referencia	Contramarca
NOVIOMAGUS	105-27 a.C. 13-2 a.C	G. 5-12 RPC 389/391 RPC 392 RPC 395	
VETERA	13-2 a.C.	RPC 292 part	
COLONIA ULPIA TRAJANA	13-2 a.C. 13-2 a.c.	RPC 391 RPC 391/395	
HALTERN	27-23 a.C.	RPC 387 part	
NOVAESIUM-NEUS	27-13 a.C.	RPC 389 RPC 389	
TETELBIERG	17-18 a.C.	RPC 385 part	
RICCIACUM-DALHEIM	13-2 a.C.	RPC 391	
CAMBODUNUN-KEMPEN	13-2 a.C.	RPC 395	Cm cabeza de águila anverso

Bibliografía

- BLAZQUEZ CERRATO, C. (1997): Notas sobre la contramarca cabeza de águila y su distribución geográfica en el territorio Peninsular, *Anejos AEspa* XX, 91-100.
- BLAZQUEZ CERRATO, C. & GOMEZ BARREIRO, M. (2006): Los campamentos romanos en Hispania. Circulación monetaria en Petavonium. *Gladius*, *Anejos* 9, 203-224.
- BURILLO, F. & OSTALE, M. (1983-84): Sobre la situación de las ciudades celtibéricas de *Bilbilis* y *Segeda*. *Kalathos* 3-4. Teruel, 287-309.
- CASADO LOEZ, P. (1976): "La damnatio memoriae en las monedas bilbilitanas de Sejano", *Numisma* 26, n.º 138-143, 257-264.
- CEBOLLA BERLANGA & ROYO GUILLEN, J.J. (2005): "La búsqueda de la *Bilbilis* Celtibérica", *Catálogo exposición celtiberos: Tras las huellas de Numancia*.
- (2006): "Una nueva ciudad celtibérica bajo el casco antiguo de Calatayud". En *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilor* (195 al 153), Zaragoza, 281-290.
- CHAVES TRISTAN, F. (1979): "Contramarcas en las amonedações de Colonia Patricia, Colonia Romula, Itálica, Iulia Traducta y Eborá", *Acta Numismática* IX, 41.
- DELGADO, A. (1871-76): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*. Sevilla.
- DEMBSKI, G. (1979): Katalog der Antiken Münzen (Hispanien und die römischen Provinzen Galliens. Münzgabenet), *Kunsthistorisches Museum Wien*, 18-19.
- GALVE, P. & SEBASTIAN, A. (1984): "Hallazgos numismáticos en el yacimiento romano de Varea", *Calahorra Bimilenario de su fundación*, Ministerio de Cultura, 69-77.
- GARCIA-BELLIDO, M.^a P. (1986): "Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas en Hispania", *A.E.A.* 153-154, 41.
- (2004): Las legiones hispánicas en Germania. Moneda y ejército. *Anejos Gladius* 6. Ediciones Polifemo. CSIC.
- (2006): Los campamentos romanos en Hispania. Contramarcas. *Gladius*. *Anejos* 9, 568.
- GUADAN, A. M. de (1960): "Tipología de las contramarcas en la numismática ibero romana", *Numario Hispánico* IX, 7 y ss.
- GURT ESPARRAGUERA, J. M. (1980): "Contramarcas locales en monedas hispano-romanas del alto Ebro", *II Simposio Numismático de Barcelona*, 218 y ss.
- GRÜNWARD, M. (1946): *Die Römischen Bronze und Kupfermünzen mit Schlagmarken im Legionslager Vindonissa*. Kommissionsverlag von E. Birkhäuser & CIE A.G.
- HOWGEGO, C. J. (1985): *Greek Imperial Countermarks*, Royal Numismatic Society.
- HERRERAS BELLED, J. C. (1985): Las contramarcas de la ceca de Gracurris. *Segundo coloquio sobre historia de la Rioja*, 183-197.
- HERRERAS BELLED, J. C. (2001): Las contramarcas como fenómeno de aculturación en la Hispania tarraconense.

- Rev. Salduie II Estudios de Prehistoria y Arqueología*. 195-212
- (2002): Las contramarcas en la ceca de Celse/Lepida/Celsa. *Actas IX Congreso Nacional de Numismática*. 71-80.
 - (2002): Descripción y significado de las contramarcas en anversos o reversos, *Rev. Salduie III Estudios de Prehistoria y Arqueología*, 187-211.
 - (2012): Contramarcas de Calagurris Iulia Nássica. *Rev. Kalakorikos* 17, 85-125.
- HURTADO MULLOR, T.: “La función de las contramarcas locales aplicadas en la moneda hispánica”, *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática*, 867-875.
- KRAAY, C. M. (1956): “The Behaviour of Early Imperial Countermarks”, *Essays in Roman Coinage Presented to Harold Mattingly*, Oxford, 113-136.
- KRAFT, K. (1950): “Zu den Schlagmarken des Tiberius und Germanicus”, *Jahrbuch für Numismatik und Geldgeschichte* 2, 29.
- LLUECA UBEDA, E. (1980): “Las contramarcas en las monedas de Saguntum”, *Rev. Arse XXI*, n.º 16, 223.
- MARTIN BUENO, M.A. (1971): Un áureo y otros hallazgos monetarios en Bilbilis (Calatayud), *Pyrenae VII*, Instituto de arqueología y prehistoria de la Universidad de Barcelona. 145-155
- MARTIN BUENO, M.; SAENZ PRECIADO, C.; KRAUSZ, S. & MATHE V. (2009): “La ciudad celtibérica de Valdeherra. Prospecciones geofísicas.” *Salduie* 9. 419-439.
- MORILLO CERDAN, A. (2002): Arqueología militar Romana en Hispania, *Anejos Gladius* 5, Ediciones Polifemo, CSIC.
- MORILLO CERDAN, A. & GOMEZ BARREIRO, M. (2006): “Los campamento romanos en Hispania Circulación monetaria en Herrera de Pisuerga (Palencia)”. *Gladius. Anejos* 9, 338-427.
- RIPOLLES, P. P.; BURNETT, A. y AMENDRY, M. (1992): *Roman Provincial Coinage*, Cambridge University, Index 7.
- RIPOLLES, P. P. & ABASCAL J.M. (2000): *Monedas Hispánicas*, Real Academia de la Historia.
- RIPOLLES, P. P. (2003): SNG Sweden II, The Collection of the Royal coin cabinet National Museum of Economy Stockholm. Part 6. *The Royal Academy of letters Hhistory and Abtiquities*.
- RIPOLLES, P. P. (2005): *Monedas Hispánicas de la Bibliothèque Nationale de France* (BNF), Real academia de la Historia.
- RIPOLLES, P. P. (2010): *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Real academia de la Historia.
- SAENZ PRECIADO, C. & MARTIN BUENO, M.A. (2015): La ciudad celtibero-romana de Valdeherra (Calatayud-Zaragoza), *I Congreso Arqueología Patrimonio Aragones*, Actas 24 y 25, Nov. 257.
- (2016): *La ciudad celtibero-romana de Valdeherra (Calatayud-Zaragoza)*, Monografías Arqueológicas 50.
- VIGO LLAGOSTERA, J. M.^a (1952): “Los resellos de las monedas antiguas de Hispania. *Nunisma* 5. 33-40.
- VILLARONGA, L. (1988): “La jerarquización de las cecas de Sekaisa y Bilbilis”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II H.^a Antigua*. 333-340.